

6

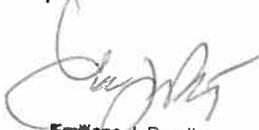


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2024	
Recibido.....	16.00.....Hs.
Exp. N°.....	55380.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Obras Públicas, evalúe la posibilidad de efectuar el rypiado o asfaltado del camino rural que une las localidades de El Arazá y Malabrigo, en el Departamento General Obligado de nuestra Provincia.


Emiliano J. Peralta
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El tramo de aproximadamente 26 kilómetros que constituye la vía más directa entre las localidades de El Arazá y Malabrigo es transitado todos los días por cientos de personas que se desplazan por motivos laborales, educativos y familiares. Sin embargo, su estado actual genera que durante los días de lluvia éste se vuelva literalmente intransitable.

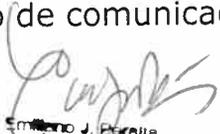
Actualmente, la única alternativa que conecta a ambas localidades implica un recorrido que pasa primero por Reconquista, extendiendo la distancia a más de 70 kilómetros, con el consecuente aumento en costos y tiempo.

El camino mencionado en primer término no solo une a las dos localidades, sino que también es la vía para acceder al cementerio de El Arazá, ubicado a unos tres kilómetros al sur del pueblo, por lo que cuando llueve la gente se ve imposibilitada de visitarlo.

Es por esto que solicitamos al Ministerio de Obras Públicas que evalúe la posibilidad de efectuar el ripiado o asfaltado de dicho tramo, respondiendo a un viejo reclamo de habitantes de estas dos localidades del norte provincial.

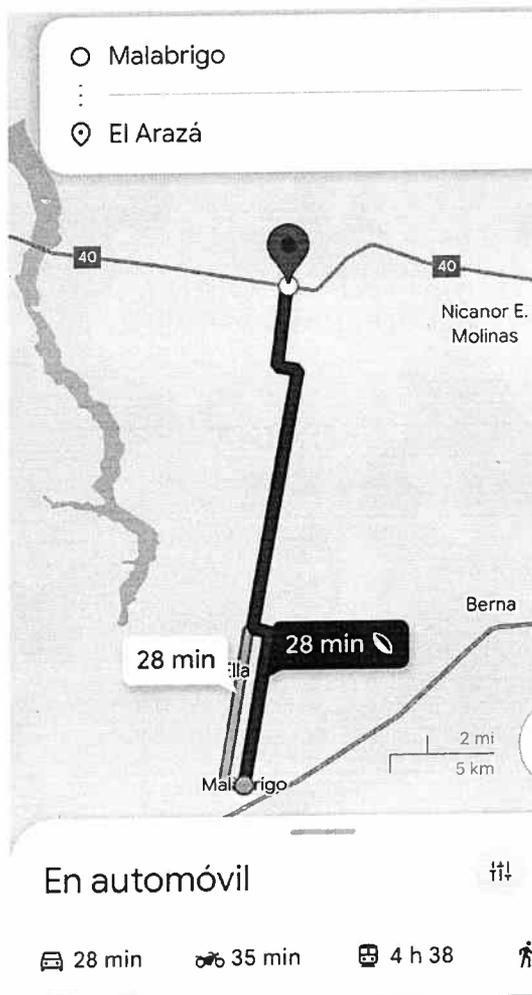
Adjunto anexo para mejor identificación, seguidamente a estos fundamentos, una vista del tramo en la plataforma "Google Maps".

Por lo expuesto, es que solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación. -


Emiliano J. Ferreira
Diputado Provincial



ANEXO



28 min (26 km)
La ruta más rápida


Esteban J. Porelta
Diputado Provincial